

# EL COMERCIO

### FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 15 DE OCTUBRE DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 8'15 mañana, 2'25 y 4 tarde.  
De Manacor para Palma y La Puebla: 3'55 m. y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'35, 8'20 m. y 5'40 l.  
De La Puebla para Manacor 8'20 mañana, 2'45 y 5'40 tarde.

### PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERIA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA Administracion y Redaccion, Agua-1.

### VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sabado 2 t. Barcelona por Alcudia.  
ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sabado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS A CINCO CENTIMOS DE PESETA LA LINEA.

LOS COMUNICADOS A PRECIOS CONVENCIONALES.

### OFICIAL.

La Gaceta del dia 8 contiene las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Decreto declarando jubilado a D. Daniel del Mazo y Rodriguez, secretario que fué de la direccion general de Hacienda de la isla de Cuba.

**Fomento.**—Orden disponiendo que se inserte en la Gaceta la relacion de los servicios prestados por la guardia civil, durante el mes de Julio último, en la custodia de la riqueza forestal.

**La del dia 9.**

**Presidencia.**—Decretos nombrando 39 senadores vitalicios.

**Guerra.**—Decretos disponiendo pasen a la seccion de reserva del Estado Mayor del ejército los generales D. Fernando Fernandez de Córdoba, D. Juan Campero San Roman y D. Carlos Bernaldo de Quirós; nombrando comandante general de la segunda division del ejército del Norte a D. Romualdo Crespo de la Guerra; jefe de la segunda brigada de la primera division del ejército de Valencia a D. Tomas Shelly y Calpena y gobernador militar de la provincia de Leon a D. Salvador Ayuso y Migue, concediéndole a D. Manuel Macias y Casado la gran cruz del Mérito Militar.

**Hacienda.**—Decreto admitiendo a D. Salvador María Quiroga, la dimision que ha presentado del cargo de director general de Aduanas.

**La del dia 10:**

**Guerra.**—Decreto autorizando al director general de Artilleria para que adquiera directamente 160 resmas de papel con destino a la fabrica de Trubia.

—Circular dictando reglas para el sorteo que ha de verificarse entre los mozos comprendidos en el último llamamiento, a fin de cubrir las bajas de los ejércitos de Ultramar.

**Gobernacion.**—Circular disponiendo que los ayuntamientos autorizados para la conversión y venta del todo ó parte del 80 por 100 de propios, justifiquen debidamente su inversión.

### EDITORIAL.

#### LA ENSEÑANZA.

II.

Hablamos en nuestro artículo anterior de la enseñanza en términos abstractos y generales, mirándola en su totalidad: por ahí no se va a nada. Hay que estudiar el átomo para conocer el cuerpo: ese problema de la educacion es grande porque es pavoroso: es hasta inmenso, y eso aturde al ojo aun siendo enorme.

El Himalaya no deja ver su cima a los que lo observan desde sus faldas: responde con una negación a los que le hablan al oido; es preciso alejarse de él para mirarlo. Lo inmenso, visto de cerca, es grosero y ciego al que lo estudia por el pudor de que no delate sus defectos, hay que descender a los pequeños detalles para estudiar las grandes cosas.

Quien sabe si el 93 fué originado por las malas cosechas del 89, y los derechos del hombre por los estómagos famélicos de seres que sufrían hambre condenados al bárbaro suplicio de contemplar la hartura de los demás, y no por la infiltracion de la filosofia revolucionaria en los cerebros ansiosos de los desheredados?

Nosotros nos proponemos en este y los artículos siguientes juzgar el sistema actual de enseñanza, desmenuzándolo en fragmentos que por sí solos y aislados como los presentará, constituyen verdaderos problemas dentro del de la educacion.

Eso de que en la sociedad haya un lugar para los escogidos, rebozante de luz, y una cisterna para los érepros asfixiante de tinieblas; eso de que, en pleno siglo XIX continúe subsistiendo a despecho de todas las indignaciones honradas, la esclavitud bajo la forma sombría de la ignorancia, y el tormento bajo la forma trágica del hambre, es un gran absurdo y una gran infamia: al absurdo se ahoga con ideas, a la infamia con golpes; por eso estamos apercibidos a la lucha: ¡bendita seas, si nos has de presentir como último resultado la paz del mundo!

Lo que se entiende por primera enseñanza—estudios rudimentarios tan desatendidos del Estado—por regla general ocupan seis años al alumno: en ellos le enseñan ó tratan de enseñar lectura, escritura, gramática, aritmética, geografía é historia. Es el sistema que se sigue en España: llevar el aturdimiento con la aglomeracion de estudios a los cerebros en flor de la adolescencia, y salen de ella con el aturdimiento: eran susceptibles de que aquel vacío desapareciera con un buen método, y lo llenan con un génesis desordenado, en que todo revolotea de un modo confuso y extraño, todo, hasta el discernimiento, esa cualidad comun con que entró en la escuela.

Es lúgubre el espectáculo que ofrecen esos pobres niños alborotados, llevando a sus cabecitas sonrientes como único

resultado de la enseñanza estas dos cosas tristes: la perversion y el extravío.... Eso no importa; sale sabiendo leer y ya esto es algo: puede en sus estudios posteriores aprender a pensar.  
Entiendase que enemigos por sistema que somos de toda exageracion, damos por supuesto que salga sabiendo leer, lo cual es muy discutible: pasa al instituto el que quiere seguir adelante: se queda satisfecho el que no quiere ir más allá.  
Para ingresar en el Instituto el futuro *enfant terrible* del *quis vel quid* tiene que dar cumplimiento a una formula puramente de lujo, que la enseñanza actual prescribe: el examen de primera enseñanza. Son graciosos esos exámenes: invita el tribunal al examinando a que lea, le dan a conjugar un verbo, luego a multiplicar ó dividir una cantidad por otra operacion por lo regular realizada entre el bedel y el discípulo—y hételo ya en disposicion de emprender sus estudios fundamentales de segunda enseñanza.

Ya en el instituto, se matricula a primer año de latin, y geografía, la nueva ley de incompatibilidades le impide abarcar más asignaturas; antes era distinto: no habia muchacho recién fugado del colegio que no se inscribiera el primer curso a cuatro asi, naturas de un golpe: latin, geografía, historia de España y universal, así como para tomar el pulso a su inteligencia; pero el gobierno, a quin sin duda asusta tanto doctorcillo como anualmente sale de las aulas universitarias, para dilatar seguramente los estudios académicos se ha servido declarar recientemente incompatibles la geografía con la historia, el latin con la retórica y las matemáticas con la física: despues de todo eso no solucionan, ni aun arregla nada. El peso de plomo que gravita con tenacidad abrumadora sobre la cabeza del estudiante, no se aligera en nada con esa reforma de detalle.

Hemos dicho que se matricula en sus estudios fundamentales el aturdimiento de la escuela, el primer año a latin y geografía; a latin sin tener idea de la gramática, a geografía sin tener idea del espacio; clases como las demás de dos horas respectivamente: total, cuatro horas.

Estos estudios deben durar, segun la frase oficial, nueve meses. Descontando las festividades públicas y privadas con que en España se trata de solemnizar todo, apenas si llegan a cinco. En cinco meses, pues deben aprender primer año de latin y geografía, y con hora y media escasa de clase.  
Salen, pues, de las aulas de latinidad y geografía ignorando casi en absoluto una cosa y otra.  
Esto se vé esto se toca, esto se respira. De aquellos cerebros que la Naturaleza fabrica en moldes prodigiosos, hacemos por absurdas combinaciones de educacion, groseras entrañas carnales, ineptas é impotentes para producir la idea, ese sefírrilo capaz de conmover el mundo. Lo que la Naturaleza modela, el hombre desbarata: ese es vuestro método. ¡Qué gran infamia! Entró en la Escuela niño y salió pedante.

ALEJANDRO SAWÁ.

(De La Vanguardia.)

### NOTICIAS.

Madrid 8 de Setiembre de 1881.

Anoche, a última hora, se dijo en círculos autorizados algo que sentiríamos si se confirmase, relativamente a las negociaciones pendientes entre los gobiernos de Francia y España, acerca de los tristes sucesos de Saida.

Parece, segun estos rumores, que nuestro embajador en Paris, señor duque de FernanNuñez, piensa regresar a España con licencia ilimitada.

De propósito hemos evitado estos dias ocuparnos de asunto tan delicado, confiando en el patriotismo del gobierno. Hoy la misma prudente reserva y confianza, nos aconseja no decir todo lo que sabemos.

—De nuestro apreciable colega *La correspondencia Catalana* tomamos el siguiente suelto con cuyo espíritu estamos de acuerdo en un todo:

«El gobierno fusionista, que con tan poco acierto y simpatía dirige los destinos del país, tiene la gracia de hacer oídos de mercader a nuestras lamentables quejas que cotidianamente le dirigimos. Deja de llamarse liberal si no se decide a dar pruebas de ello poniendo en la calle a los numerosos presos políticos que aún gimen en varias cárceles. Los gobiernos que desoyen los gritos de la opinion pública sólo pueden merecer la execucion del pueblo, en cuyo caso se hacen acreedores al ó crado de reaccionarios.»

Parécenos, estimadísimo colega, que estamos predicando en desierto.

¡Liberal la fusion! A las pruebas me remito.

—Se salvó el país!

Dice La Fé:

«El clero parroquial y municipio de la villa de Enma, ha elevado una sentida y razonada solicitud a la Excm. Diputacion provincial de Vizcaya, pidiendo se digue despues de oír a su ilustrisimo el Obispo de Vitoria proceder a presentar a la Santa Sede la causa de beatificacion de la venera-

ble Sor Maria Josefa del Rosario, hija de aquella Villa y muerta en olor de santidad en Julio de 1805.»

Quisiéramos saber a qué huele la sanidad, si *La fé* no tiene inconveniente en decirnoslo.

Porque, para nosotros, eso está oscuro, y huele... a queso. —*El Fénix* publica una larguísima exposicion al duque de Madrid, en la que se trata a este individuo no sabemos si de usted ó de otra cosa, pues se pone una V. seguido de puntos suspensivos.

Ahora deseamos nosotros saber quién es ese duque de Madrid, cuyo título no figura en la Guía oficial.

Castigan ó no castigan las leyes el uso ilegítimo de títulos y de honores que no se tienen?

Porque si lo castigan, no debe consentirse ese duque de pega.

Y si no lo castigan, desde este momento nombramos, y titularemos príncipe de Vallecas al mozo de nuestra redaccion, con todos los honores y preeminencias de tan alto rango.

Con que... sepamos qué se hace.

—*La Epoca* define así el posibilismo:

«Es el refugio de los monárquicos vergonzantes que quieren y no se atreven.»

No conocemos, ni creemos posible dar definicion más exacta.

—Se nos dice que despues de depositar un correspondal de varios periódicos de provincia, telegramas con cierta noticia, y con los sellos correspondientes, ha sabido que, levados en Gobernación, no se ha consentido su expedicion, llamándosele a recoger los sellos.

Se quiere prueba más patente de la existencia de la previa censura?

Queda demostrado palmariamente el liberalismo efectivo y la democracia posible de la fusion.

—Un periódico cuenta lo siguiente que, como dice con mucha verdad y justicia un colega, no puede leerse con tranquilidad:

En la tarde de ayer fué conducida a la cárcel de mujeres, en clase de detenida, una jóven llamada M. A. por el siguiente escandaloso delito:

Parece que la jóven aludida, de clase humilde y de buenas costumbres, es madre de un pequeño niño, a cuya lactancia no podia atender por falta de alimentos y de recursos.

En tan aflictiva situacion, pensó dar su hijo a criar y buscar casa para criar ella, proporcionándose así medios de subsistencia para ella y para su hijo.

Al efecto publicó un anuncio en *La Correspondencia de España* en demanda de una casa particular para criar, y, antes que noticias de ésta, recibió un recado de la oficina establecida en el Gobierno civil de la provincia para la expedicion de licencias de ama de cria, requiriéndola para que sin pérdida de tiempo se proveyera de la correspondiente, mediante el pago de veinticuatro reales.

Quedó conforme la interesada, exponiendo al encargado de la oficina que mientras no encontrara casa, no podia dar esa cantidad por no poseerla.

Anteayer se presentó nuevamente en la oficina a exponer que no necesitaba ya licencia para criar, pues no podia hacerlo a causa de habérsela retirado la leche a tal extremo, que ni aun tenia la suficiente para entretener a su pequeño que le habia devuelto la persona que lo amamantaba.

Entonces se la quiso someter a un reconocimiento mediante el pago de cuatro pesetas. No se negó a lo primero, más si a lo segundo, por la sencilla razon de no tener la infeliz esa cantidad, pues parece que la leche se le habia retirado a consecuencia de la falta de alimento.

Pues bien, por este grave delito se la multó en cinco duros, y no pudiéndolos pagar ha sido puesta la infeliz con su hijo en la cárcel de mujeres.

No sabemos si esto es una arbitrariedad ó un procedimiento autorizado por la ley ó por algun reglamento de policía. Lo único que aseguramos es que hechos semejantes, legales ó ilegales, consentidos ó no, hablan muy poco en favor nuestro.

—Parece que el ministro de la Guerra se consuela del disgusto que le produce el estar puesto en estudio por parte de sus compañeros de Gabinete, averiguando cuales son los militares que muestran predileccion por los periódicos democráticos.

Como el Sr. Martinaz Campos se mete ahora en estas averiguaciones, está fresco.

Por lo pronto, *El Progreso* le advierte que el primero de sus electores militares es D. Alfonso de Borbon, capitán general de los ejércitos nacionales.

No tiraba tan alto el capitán general de Sagunto.

—Dice un periódico progresista:

«Los oradores de nuestro partido no hablan nunca *pro domo sua*, sino *pro república*, en nombre y beneficio de convicciones comunes.»

De convicciones ó de conveniencias?

Porque no hace muchos años que hablaban, y por cierto muy ardentemente, no *pro república*, sino *pro rege*.



EXTRANJERO.

Paris 5 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de La Vanguardia.

Ayer 4, undécimo aniversario de la proclamacion de esta República, se celebraron las elecciones definitivas en los distritos en que habia resultado empate. Los resultados hasta ahora conocidos son favorables al oportunismo y al Gobierno. Sin embargo, en Nantes ha triunfado Mr. Laisant, candidato radical muy conocido en la prensa y muy combatido por los hábiles y diplomáticos oportunistas, con mas de 8.000 votos.

En Paris ha sido mayor la animacion que en las elecciones generales del 21 de Agosto, llevando la mejor parte los intransigentes. En uno de los distritos se presentaba un señor Godelle, gran partidario del príncipe Jerónimo, apoyado por todos los bonapartistas, jeronimistas y anti-jeronimistas, por los orleanistas, por los legitimistas y por cuantos combaten la República. El distrito es el menos republicano de Paris; es el distrito de los parásitos, de las entretenidas, de los agiotistas retirados, de los banqueros quebrados, pero ricos, y de los lacayos de librea. Cocheros, lacayos, porteros y cocineros acudieron en masa á depositar sus votos en las urnas. El triunfo no parecia dudoso, y ya se regocijaban los amigos del Sr. Godelle; pero el resultado no ha correspondido á sus legítimas y justificadas esperanzas. Mr. Godelle ha sido derrotado por el candidato adicto á la República.

Los partidos que quieren imponer á Francia la forma de Gobierno establecida en Guinea y en el Congo, se hallan profundamente divididos. Recientemente se han llenado de ofensas y de injurias con motivo de las creencias del príncipe Jerónimo, que se ha negado hasta ahora á bautizar á sus hijos. Sepáralos principalmente la cuestion de candidatos al anacronismo que se llama trono. Pero nada de esto ha sido obstáculo para que se concierten y unan en su odio á la democracia, votando al Sr. Godelle juntamente católicos y librepensadores, legitimistas y orleanistas, marqueses y lacayos. ¡Union y votos perdidos! A tan funesto resultado suelen conducir las inmoales y efímeras uniones deseada por los partidos débiles y justamente rechazadas por los fuertes y los dignos.

Segun he leído ayer en el Diario oficial, es sumamente próspero el estado financiero de la colonia francesa en Cochinchina. Esta colonia, que no cuesta nada á la metrópoli, se permite el lujo de subvencionar la construccion de un gran ferro carril comercial y estratégico desde Saigon á Mitho, ciudad situada esta última sobre uno de los brazos del Mekong, gran rio navegable llamado á ser una via comercial de primer orden y á extender las relaciones mercantiles de la República francesa con el imperio chino y otras regiones de Asia.

Reinando Isabel II conquistaron fuerzas españolas aquellas lejanas tierras, para regular á Francia sin compensacion, magníficos y extensos territorios. Algun periódico español, que entonces aprobaba la política odiosa de Napoleon III y la explotacion de nuestro esfuerzo por la diplomacia napoleónica, pone hoy el grito en el cielo por sucesos muy sensibles, más no premeditados, y quisiera poner á España enfrente de la República para crearle dificultades y aislarla en el continente. El buen sentido de la nacion francesa hará inútiles los propósitos bastardos de todos sus enemigos. Ahora domina aquí la democracia; no se emprenden guerras por conveniencias dinásticas ni por pueriles caprichos. Ni siquiera puede el jefe del Estado declarar la guerra ó concluir la paz arbitrariamente y á su antojo, como en los países regidos por instituciones desacreditadas. Pero en último caso, tengan presente los sistemáticos enemigos de la República francesa ó más bien de toda la democracia, que la República del 93 no estará nunca aislada ni abandonada como el imperio de los Napoleones. Si Francia se viera envuelta en una guerra contra todos sus vecinos por los cuatro puntos cardinales, tendria aliados entre sus enemigos. Los gobiernos son fugaces, la democracia eterna, y una guerra contra Francia de todas las monarquías desencadenaria en todas partes la revolucion.

M. Cazot, ministro guarda-sellos, y el señor Gambetta asistieron ayer á la inauguracion de la estatua de Dupont de l'Eure en el pueblo de Neubourg. Esperábase un gran discurso político de Gambetta; pero el gran orador apenas dirigió algunas palabras sin alcance político á la multitud que le aclamaba. La fiesta concluyó con entusiastas vivas á Gambetta, á Grévy y á la República.—E.

Estados Unidos.—El presidente Mr. Gardfield continúa mejorando. Dentro de algunos dias dejará la Casa Blanca y los negocios públicos. Mas en este caso se ofrece á la resolucion de los políticos yankees un grave problema. ¿Quién va á sustituir á Gardfield en la jefatura del Estado? Mr. Arthur, que es el vicepresidente, y, por tanto el que debe reemplazar al presidente, por haberle seguido en el número de votos obtenidos en las elecciones, pertenece á distinto partido que Gardfield, y resultaria, de reemplazarle, que el Poder Ejecutivo pasaria á manos de ese partido, viviendo aún el elegido por la mayoría. Pensando como en Europa pensamos, tendria que haber un cambio en el Gobierno y administracion general de los Estados Unidos, produciendo una verdadera perturbacion necesaria, mas pasajera, dado el caso de reponerse Mr. Gardfield. La salud de este último exige que abandone por algun tiempo la direccion de los negocios; nadie puede hacer sus veces sino el vicepresidente, produciendo el cambio antes indicado, que comenzaria por la dimision y reemplazo de los secretarios ó ministros. ¿Qué hacer? ¿Se resignaria el partido de Gardfield á sufrir ese cambio y esa perturbacion por un par de meses?

Si hemos de decir verdad, no tememos que suceda ningun conflicto grave. En un país en que se somete á una causa criminal, por motivos políticos ó administrativos al presidente, como sucedió hace pocos años á Mr. Jonshon, sin producir el más leve incidente, los problemas más graves encuentran fácil solucion. La libertad tiene la virtud que no suele hallarse ni en el talento ni en el patriotismo de unos pocos hombres. La dificultad presente, que en Europa daria lugar á turbulentas agitacione, conmoviendo energicamente los ánimos y excitando las pasiones, en los Estados Unidos será pronto y felizmente vencida, sin que llegemos á advertir la menor inquietud. Creemos que Mr. Arthur ocupará el lugar de Mr. Gardfield; pero respetará la política por este seguida y mantendrá en sus puestos á los hombres en que el presidente ha depositado su confianza. Ni siquiera le exigirá otra

cosa su partido, por que si lo hiciese caeria sobre ese partido y sobre Arthur, la pública execracion. Hay allí más respeto á la opinion, y los gobernantes como verdaderos representantes y mandatarios, no gobiernan precisamente segun su criterio personal, sino ateniéndose á la opinion y á la voluntad del país, sacrificando las suyas si hay necesidad de sacrificarlas. Aquí entendemos las cosas de otra manera; aquí el llamado representante del pueblo, una vez proclamado, se erige en señor absoluto y manda, y legisla, y juzga segun sus particulares opiniones, prescindiendo de las del país y de las de los electores.

Por esta razon, aquí siempre impera el despotismo; nunca salimos de la tiranía, aunque cambiemos de nombres y los gobernantes se llamen liberales, conservadores ó demócratas. El más liberal se atiene en todo á sus propios juicios, teniéndolos por infalibles y por superiores y mas autorizados que los del país; no cedemos jamás sino ante sus propias conveniencias. El pueblo es el instrumento en esta farsa liberalca que estamos representando, y como instrumento, es siempre despreciable y siempre despreciado. Porque tales son nuestros políticos, y porque, entienden el sistema representativo, aquí no hay ni puede haber libertad, pero tampoco orden ni tranquilidad.

¿Saldremos alguna vez de este estado lamentable, y haremos comprender á nuestros gobiernos que son representantes, mandatarios y no despotas señores?

Inglaterra.—En Dublin se ha celebrado una reunion presidida por Mr. James O'Kelly. El diputado irlandés Mr. Sexton pronunció un extenso discurso encaminado á convencer al pueblo de que no debe aceptar sin reservas la nueva ley agraria, añadiendo que la Land league debe continuar su obra, á fin de que sus trabajos y el planteamiento de la ley consigan de los propietarios lo que tanto desea el pueblo irlandés. El meeting, no hay que decirlo, se mostró hostil á la nueva ley agraria; pero de las palabras de mister Sexton, que á nadie debe ser sospechoso, por cierto, se deduce lógicamente primero que no todos los irlandeses se muestran dispuestos á oponerse á los planes agrarios de Mr. Gladstone; segundo que no será la ley tan mala cuando el orador confesaba que ella unida á los esfuerzos de la Land league, reivindicaria los derechos del pueblo. El último meeting home ruler, es, pues, un nuevo triunfo para el Gabinete liberal inglés, por más que no fuera esto lo que los allí reunidos se proponian.

La prensa inglesa sigue ocupándose de los recientes nombramientos para pares de Inglaterra, de lo que dimos oportunamente cuenta á nuestros lectores.

Todos ellos han recaído en individuos del partido liberal y si bien son de cierta importancia política son poco conocidos fuera de Inglaterra.

En la vacante que deja en la Cámara de los Comunes sir H. Harcourt Johnston, uno de los agraciados con el título de Par, se sentará Mr. Dobson, ministro actual de Comercio.

Los periódicos ingleses, aun los conservadores, al ocuparse de estos nombramientos, ensalsan en general los méritos de los elegidos.

LOCAL.

Siempre habíamos creído que era la Cruz roja una institucion formal y seria que se habia impuesto una filantrópica tarea: sembrar el consuelo en los hospitales de sangre.

Ayer el vecindario de algunas calles de esta ciudad pudo convencerse de que aquella asociacion tiene tambien sus ribetes de fúnebre.

Cumplida la ceremonia de la bendicion de dos banderas y un estandarte, ceremonia que se verificó en la iglesia de S. Jaime, y que figuraba como uno de los festejos en los carteles de las Ferias y Fiestas populares, fueron aquellas enseñas llevadas procesionalmente á la tienda que la asociacion tiene en el Real de la Feria.

Algunos individuos asociados luciendo la insignia que les corresponde y acompañados de dos sacerdotes, iban precedidos de la banda del Ayuntamiento que tocaba una patética marcha fúnebre.

A qué aludiria esta triste música? ¿Se iba á enterrar las recién bautizadas banderas, ó el entusiasmo que se habia conseguido despertar en el público mallorquin por las ferias antes de que llegara el dia de celebrarlas?

Durante el mes de Noviembre próximo celebrárase en Madrid un Congreso Nacional Mercantil que tiene por objeto discutir los medios conducentes al fomento del comercio de España, así interior como exterior, y el de los intereses morales y materiales de las clases mercantiles (artículo 2º del reglamento.)

Los comerciantes, banqueros, agentes de negocios, representantes de sociedades mercantiles y de comunicaciones y los profesores de las Escuelas de comercio, pueden solicitar el título de miembros del Congreso, y en su virtud tomar parte en las discusiones así de palabra como por escrito.

Los miembros del Congreso satisfarán la cuota de diez pesetas para los gastos de instalacion y oficinas, y las sociedades que quieran aumentar esta cantidad hasta la de veinte y cinco pesetas recibirán el título de protectoras del congreso mercantil.

Los discursos que se pronuncien, ó lean en pró ó en contra de los temas, que discutan podrán durar hasta veinte minutos y las rectificaciones diez.

Las actas de las sesiones serán impresas y repartidas gratuitamente á los señores miembros del Congreso.

No podemos menos de celebrar la feliz idea que ha precedido á la convocatoria de esta reunion de las notabilidades mercantiles, y creemos cumplir con un deber al escitar á nuestros paisanos y á las sociedades de crédito á que se hazan representar dignamente en el Congreso Mercantil de España.

Ayer á las 6 de la tarde salió con direccion á Barcelona el vapor Palma conduciendo 30 pasajeros.

Ayer á las 8 de la noche tuvieron lugar los fuegos artificiales en el Real de la Feria pero con tal precipitacion que á los 20 minutos habian concluido.

Ayer se verificó en la iglesia de San Jaime la bendicion del estandarte y banderas pertenecientes á la Asociacion de la Cruz Roja.

Se nos ha suplicado la insercion de las siguientes líneas:

«En la imposibilidad de despedirme personalmente de mis numerosos amigos y de cuantas personas me honraron con su voto en las últimas elecciones, cumplo el deber de manifestarles mi profundo agradecimiento, y de ofrecerles las seguridades de que en todas ocasiones me hallarán en Madrid dispuesto á consagrar-me al servicio de mi país en cuantos asuntos crean que mi modesta mediacion pueda serle provechosa.

Palma 11 de Setiembre 1881.—José Colomer.

AL PÚBLICO.—Se han empezado esta semana á hacer buñuelos en algunos parages de esta capital.

Acabamos de recibir el número 36 del cada vez mas interesante semanario artistico La Correspondencia Musical, que publica en Madrid la casa editorial de música de Zazaya.

Contiene, como de costumbre, notables artículos y multitud de curiosas y amenas noticias, é incluye dos preciosas piezas para piano: el famoso pizzicato de Taubert, denominado Liebesliedchen, y un inspirado wals escrito por don Leopoldo Martin, que lleva por título Las tardes de la Granja.

Hé aquí el sumario de dicho número:

Advertencia.—Dominico Cimara; por Emilia Quintero Calé.—Los restos mortales de Vieuxtemps en Verviers.—Ingreso de la escuela nacional de música y declamacion.—Cuestionario musical.—Recortes: Recuerdos y fantasías, por Paul Syshuit.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Correspondencia administrativa.—Anuncios.

Copiamos de «El Isleño»:

«Estamos en plena feria, pero nos preguntamos ¿dónde está la feria zen qué consiste?

La diana y el repique general de campanas anunciaron ayer mañana á los palmesanos y á los visitantes que comenzaba el periodo deseado, más el aspecto de la poblacion nada dice á propios y extraños de este grande acontecimiento. Escopcion de algunas tiendas que han engalanado con sus mejores artefactos los escaparates y mostradores, nada indica la existencia de la feria ni la esperanza de los festejos y todos se repiten las preguntas con que encabezamos estas líneas.

El tan cacareado Real, lo decimos hasta con rubor, es un fiasco completo. No tan solo dista mucho de lo que debiera ser, sino que ni aun satisface las aspiraciones más contentadizas. Y ¡es una lástima! El proyecto nació lleno de vida y ha muerto en su desarrollo, más aun por el carácter del país que por las vicisitudes políticas que lo han absorbido, distrayendo de él la atencion de hombres importantes que debieron sustentarlo con su poderosa inteligencia.

Tal resultado es altamente sensible por muchas razones que nos proponemos esplanar cuando hayan pasado estos ocho dias llamados de Férias y Fiestas populares en Palma.

Nosotros por nuestra parte tambien pensamos ocuparnos de este asunto.

Del mismo:

«Decididamente el Sr. Gutierrez de la Vega Gobernador de esta provincia, se embarcará con el vapor del jueves que sale directo para Valencia.

Lo sentimos por aquellos que aseguran invernaría aquí, permaneciendo hasta Marzo ó Abril.»

Hemos recibido un ejemplar de la Memoria leida el dia 4 en la Junta general de la sociedad El Crédito en la que se halla el siguiente:

BALANCE que comprende el 19.º ejercicio desde 1.º Enero á 30 Junio de 1881. ACT. VO.

Table with financial data including Existencia en las arcas de la Sociedad, Caja, Valores en cartera, Corresponsales, Cuentas transitorias, Sucursales, Préstamos en etc, Cambio Mallorquin, Cuentas hipotecarias, Id. de préstamos sobre valores públicos y locales, Acciones: por el 60 por 100 á desembolsar, Propiedades del Crédito, Gastos de instalacion amortizables, Mobiliario idem, Depósitos en garantia (valor nominal), Id. en custodia (id. id.), and a total sum of 23.243,391.75.



COMUNICADOS.

Sr. Director de EL COMERCIO:

Los vecinos del Molinar de Levante esperan merecer de su amabilidad se servirá V. disponer la insercion en las columnas del periódico que tan dignamente dirige las siguientes lineas, por cuyo favor le serán agradecidos.

Hace cosa de unos dos meses, que en la fábrica refinacion de petróleo del Sr. Salas, establecida en el Portichol, se construyó una cloaca que conduce directamente las aguas sobrantes al mar del mismo nombre, en sustitucion del conducto que las conducia al torrente inmediato, á consecuencia, segun se dice, de haber sido avisado dicho señor de que habian muerto cinco cabras por haber bebido de dichas aguas. Para hacer dicha obra se tuvo que descomponer la carretera, ignorando si tenia el correspondiente permiso, aun que es de suponer que sí.

Á los pocos dias de verificada dicha sustitucion se arrojaron al mar por el indicado conducto los residuos de la refinacion del petróleo, cuya hediondez aumentó el mal estar que diariamente se experimentaba hasta el punto de que por todas partes se oian los deseos de que llegara la noticia del hecho á conocimiento de la autoridad competente para que se dignara dar las órdenes oportunas á fin de remediar el mal que perjudicaba la salud tanto como los intereses del vecindario y que á no ser así tendrian que cambiar de residencia. A esto debemos añadir que las aguas del Portichol aparecian cubiertas con una capa oleosa, cuya procedencia no era dudosa y que se cogieran en ellas algunos peces que varias familias tuvieron que tirar despues de cocerlos por el olor de petróleo que despedian. Entre tanto que aumentaba el calor de la estacion venian á vernear las familias que lo acostumbran todos los años y la incomodidad iba desapareciendo, lo que no era de extrañar, pues que los residuos de la indicada refinacion se llevaban á tirar en el paraje llamado la «Pared-Blanca,» calmándose un tanto la alarma de los vecinos. Pero como han tomado cartas en este asunto, además del público la prensa de Palma en tal proporcion de que se atribuye la alteracion de las aguas del mar comprendido entre el Molinar de Levante y el Muelle á las materias procedentes de la repetida fábrica refinacion de petróleo, lo cual afecta la salud pública y á los intereses de varios particulares, los que suscriben este desaliñado escrito no pueden menos de manifestar su gratitud por la campaña emprendida por su ilustrado periódico para que desaparezca cuanto antes la causa del mal que lamentamos, al propio tiempo que dan las mas espresivas gracias á V. y á cuantas personas se han interesado en este asunto y en particular á los señores bañistas que en su comunicado del dia 26 del próximo pasado mes contestando al del Sr. Salas han sabido interpretar fielmente los deseos de los firmantes.

Varios vecinos.

Sr. Director de EL COMERCIO.

Agradecerán á V. la insercion de las siguientes lineas, sus SS. SS. Q. B. S. M.

Recibidas tenemos y casi colocadas en sus puestos respectivos cinco corbatas blancas que se nos han remitido en la sociedad El Carnaval por el correo interior.

Debemos comenzar por dar espresivas gracias al filantrópico mortal que nos ha proporcionado gratuitamente articulo tan innecesario, porque, la verdad es que nos ha hecho un señalado favor, pues el dia que seamos concejales ó directores de ferias, podremos lucir corbata blanca sin necesidad de desembolso.

Amigos de proporcionar á cualquier gusto delicado, y más cuando se nos pide en tan buenas formas, adornaremos nuestras respectivas humanidades con las últimas corbatitas, sintiendo de todo corazon no poder personalmente las gracias al mortal que nos ha distinguido; pero rogándole encarecidamente nos mande datos para poder satisfacer nuevos deseos, y sobre todo prendas que halaguen nuestro gusto artistico.

Y, sobre todo, si no quiere que una indigestion terrible haga presa en nuestros cuerpos, díganos qué mérito hemos conraido para despertar sus simpatias, pues la tarjeta de que el regalo iba acompañado, es lo bastante lacónica para aguijear nuestra curiosidad hasta el punto de ponernos enfermos.

Como observacion importante, sepa nuestro incógnito amigo, que un frac y un buen sombrero de copa para cada uno de nosotros, nos sacaria algun dia de ciertos apurillos.

ESTADISTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Dia 13 de Setiembre de 1881.

Table with 4 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO. Values: 69.6 Milímetros, 20.2 Centígrados, N.-E., Despejado.

MATADERO DE PALMA.

Nota de las reses degolladas en este establecimiento ayer 9 Setiembre 1881.

Table with 5 columns: Reses, Machos, Hembras, Total, Ptas. Céntis. Values: 11, 7, 18, 28, 18.

CARRUAJES FUNEBRES DE PALMA.

Nota de los cadáveres transportados ayer día 12 Setiembre 1881.

Table with 4 columns: En carruaje de, Varones, Hembras, Total. Values: 0, 0, 0, 0.

TOTALES. 0 3 3 56 0. Palma 13 de Setiembre de 1881.—El Empresario, Jaime Gibert.

Table with 2 columns: PASIVO, Ptas. Values: Capital 5,000,000, Depósitos voluntarios 6,976,303.99, Cuentas corrientes 427,989.65, etc.

Table with 2 columns: Diferencia, Ptas. Values: Diferencia 574,599.27, Demostracion de la cuenta de ganancias y pérdidas, El haber de esta cuenta ha ascendido á Ptas. 760,107.69, etc.

REMITIDO.

Á mi apreciado amigo, y probo correligionario, D. MIGUEL ESTADE Y SABATER, Presidente que fué de esta Escma. Diputacion Provincial, varias veces Alcalde de este M. Ayuntamiento Constitucional etc., por su defuncion ocurrida en 23 Agosto de 1881.

ELEJIA.

Con el calor actual insoportable, Mi musa enferma está, y no me es dable La citar pulsar: si aletargado Mi espiritu se vé, y amilanado, Por canchida atroz, Inclemente y feroz, En desquite mi ardiente corazon, Sumido en afliccion, Te contempla cadáver, caro mio: Dandome aliento y brío, El fúnebre cortejo tan lucido, Cuan justo y merecido. La brillante funcion, Que de música al son, Al difunto MIGUEL se tributará, Y que atónita Palma contemplará. Parte escogida de la flor y nata, (Que siempre por dó quier, siempre se acata.) De nuestra poblacion le acompañaba, A su postrer mansion, y revelaba El mérito eminente, y lavalía, De AQUEL que conducia, El coche de la PARCA enjaezado, Y en imponente estado. A fuer de virtuoso ciudadano, El crimen y maldad, combatió ufano, LIBERAL CONSCIENTE, Figuró en su partido honrosamente, Bien PADRE de la PATRIA ESCLARECIDO, De cívica virtud enriquecido. El tentador unguento mejicano, Nunca manchó sumano. Dechado de bondad, Y de fiel amistad. El pueblo palmesano agradecido, A su modo de obrar tan distinguido, (a) Cuando el terrible cólera azotaba Esta infansta ciudad y la diezaba, (b) De mando un riquísimo baston, Debido á susericion, F.no le regaló, Y de honor le colmó. A Dios, inclito ESTADE, Á Dios querido, Nunca serás objeto de mi olvido. Palma 28 Agosto 1881.

JUAN BAUZA PERELLÓ

Dictor Médico-Cirujano, que frisa en los 70 1/2 años de su edad.

(a) En una carta suya, escrita cuando aquella calamitosa época, me decia: «no me de, an tiempo para comer, ni para dormir, ni para descansar.» (b) En Agosto, Setiembre y Octubre del año 1865.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 10.

De Santa Pola en 3 dias laud La Sangre, de 10 ton., patron Pablo Bosch, con 5 mar., patatas y efectos. De Nueva-York en 32 dias corbeta Napolitana Aurora, de 534 ton., cap. D. Juan Javarino, con 11 mar. y petróleo. De Argal en 18 horas vapor Jaime II, de 289 ton., capitán D. José Font, con 18 mar., 23 pas. y ganado. De Alicante é Ibiza en 8 horas vapor Jaime I, de 229 toneladas cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., 23 pas., balija y efectos. De Mahon en 14 horas vapor Menorca, de 190 ton., capitán D. Miguel Tuduri, con 18 mar., 15 mar., balija y efectos. De Valencia en 2 dias dias laud S. José, de 12 ton., patron Miguel Cumill, con 5 mar. y fruta. De Port-Bou en 7 dias pailebot Alzamora, de 60 ton., patron Nicolás Panisa, con 6 mar. 1 pas., harina y efectos. De Adra en 4 dias pailebot S. José, de 43 ton., pat. Miguel Planas, con 5 mar., y habas. De Barcelona en 12 horas vapor Palma de 575 ton., capitán D. Francisco Taronji, con 22 mar., 31 pas. y efectos. De Santany en 1 dia laud S. Antonio, de 17 ton., patron Guillermo Oliver, con 4 mar. y trigo. De Barcelona en 15 horas vapor Mallorca, de 607 ton., capitán D. Jaime Granada, con 24 mar. 117 pas., balija y efectos. De Argel en 2 dias laud S. José, de 32 ton., pat. Bernardo Palmer, con 6 mar., 2 pas., efectos y ganado. De Marsella en 8 dias polacra goleta Victoria, de 133 toneladas cap. D. Pedro Moragues con 7 mar. y efectos. De Barcelona en 2 dias bergantin goleta Beatriz de 150 toneladas capitán D. Juan Sobresen, con 9 mar. y frutos coloniales. De Mahon en 4 dias bergantin goleta Francisca, de 154 ton., cap. don Jaime Guiscafre con 8 mar. y cascos vacios.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del dia 10 Setiembre.

Table with 4 columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEMO, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alumbrodo por Gas, Alfombrera, Banco Agrícola, etc.

COTIZACIONES.

COTIZACION OFICIAL DEL DIA 12.

Table with 2 columns: Interior sin ocupon, Exterior id., Bonos id., Bolsin de Madrid, Bolsin de Barcelona. Values: 26.50, falta, 102.50, 26.15, 44.60, 51.20, 455.00, falta, 25.95, 98.50, 132.75, 116.50, falta, falta, 77.00, 9.00, 152.00, 26.475.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 12 á las 5 t.

(Recibido á las 6 y 2 t.)

Oficialmente se desmiente el fracaso de las negociaciones comerciales entabladas entre Francia y España: Continúan las Conferencias. Se han reunido los pactistas; á la noche lo efectuarán los posibilistas y el sábado los conservadores.

Se proyecta un canal entre Burdeos y el Mediterraneo.



ANUNCIOS.

SE DESEA VENDER

tanto al contado como a plazos un edificio de una inmensa capacidad que sirve para Fonda, Café, Fábrica ó sea cualquier establecimiento de grande importancia, con un grandioso terrado, un jardín, agua de pozo y de fuente; situado en el término de Palma y punto llamado el Hostalet den Canellás.

Dará razon D. Juan Pons, corredor, Palma.

BARTOLOMÉ TORRES Y PALMER.

Santa Catalina—Mayor 120.

La persona que haya encontrado una cédula de vecindad y juntamente con una papeleta de navegación que se perdieron á últimos del mes pasado puede presentarlos en Santa Catalina.—Mayor 120.

RELOJERIA DE JAIME PUIGSERVER.

LONJETA, 37, 1.º

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al público y á sus numerosos parroquianos un variado surtido de relojes que acaba de recibir procedentes de las mas acreditadas fábricas extranjeras, asegurando á cuantos le honren con su confianza encontrarán lo mas moderno y económico del arte hasta hoy conocido, tanto en relojes de bolsillo para señora y caballero de oro y plata como tambien relojes de sobremesa y pared áncoras cilindros remantuar etc etc.

Tambien se componen conómetro y toda clase de piezas de precision. 8-3

UN JÓVEN DE 18 AÑOS DE EDAD,

desea encontrar colocacion en clase de sirviente para guiar un carruaje.

Dará razon, en el Hostal de can Vindango, calle de la Estrella, núm. 24.

Planos de Mallorca y de Palma á dos tintas.

Vendese á 2 rs. uno en la Litografía de Sellares hermanos calle de Brossa.

Grandes rebajas al por mayor.

Siete ú ocho dias ha que, desde el Molinar de Levante, hasta el fielado de lo que fué puesta de muelle, se perdió un bastón blanco, en forma de cayado, con la contrera bastante usada, rayas negras de trecho en trecho en toda su estension, y circulares.

A quien le encontró, ó lo tenga en su poder, se le ruega su devolucion. La gratificaré el hallazgo. En esta imprenta informacion. 2-2

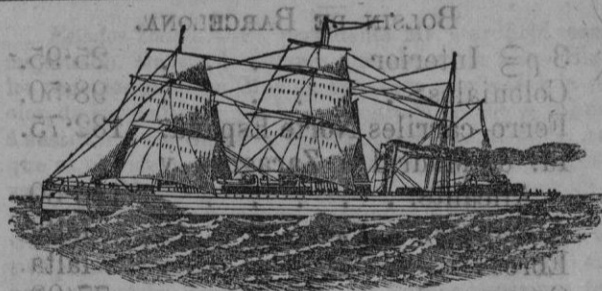
HOJALATERÍA

LA ESTRELLA DEL GAS, de Bonnin,

Orfila 10—Frente San Nicolás—Orfila 10.

En este establecimiento se encontrará una gran y variada novedad de objetos recibidos últimamente, y durante los dias de FERIA, se venderán con extraordinaria baratura, verdadero regalo que hace á los compradores que le favorezcan como lo tiene acreditado en otras ocasiones.

Acudid, vereis y os convenceréis.



Vapor Palma.

Con motivo de las FERIAS Y FIESTAS de esta Capital dicho vapor hará un viage extraordinario á las tan celebradas

Cuevas de Artá.

Saliendo de este puerto el sábado 17 del corriente á las 4 1/2 de la mañana en punto y regresando el mismo dia.

El precio del pasaje de IDA Y VUELTA inclusa la entrada en las Cuevas será de

7 pesetas 50 céntimos.

Se despacha calle de la Marina núm. 32. 5

Las Cuevas estarán iluminadas con profusion de lámparas, Bengalas y la luz Droumont.

PARA LAS FÉRIAS.

A LAS NOVEDADES DE PARIS

7 y 9—CALLE DE SAN NICOLAS—7 y 9

PALMA.

En este acreditado establecimiento, durante los dias de Férias, se regalará á todos los compradores por valor de 10 reales, un billete con el que podran optar á las siguientes suertes:

- 1.ª Bonita mesa jardinera con flores naturales y surtidor á juego continuo.
2.ª Dos finas muñecas de diel ricamente vestidas de raso, representando los personajes del FAUST, Mefistófeles y Margarita.
3.ª Magnífica caja para dulces representando la cabeza de una JOLIE PERSANNE ricamente

ataviada. Dichas suertes estarán expuestas en los mostradores de la tienda, que el público pueda apreciar su valor y buen gusto.

Las personas que compren por valor de más de 20 reales se les daran ó bien los billetes respectivos ó bien un globo blanco aéreo con el nombre de la casa ó un abanico fino representando la vida de un pájaro.

Novedades que se encontrarán en este establecimiento:

Grande y variado surtido de ABANICOS de todas clases, para invierno y verano, desde el infimo precio de 1 real hasta el considerable de 700.—BASTONES caprichosos y de diferentes clases.—SOMBRILLAS de esquisito gusto y novedad, desde 14 á 200 reales.—ARAGUAS para señora y baballeros, en alpaca y seda, sistemas modernos, ó sea AUTÓMATAS y ESTRELLA, nuevos en este pais, desde 13 á 130 reales uno.—SACOS Y BOLSAS de varias clases y verdadera novedad, con y sin NICES para ambos sexos, entre ellos figuran los llamados de peluso y de frappé, desde 5 á 400 reales uno.—JUGUETES, extraordinario surtido en cantidad, calidad y caprichosas formas, á precios varios.—SERVICIOS PARA CAFÉ, en porcelana de un gusto verdaderamente nuevo.—CAFETERAS de todos sistemas y tamaños mas usuales.—COPEROS, JARONES y otros objetos de cristalería.

Innumerables novedades de las mejores fábricas extranjeras.

7 y 9—calle de San Nicolás—7 y 9.

Relojeria de Juan Porcel

BORNE 90.

VENTA DE TODA CLASE DE RELOJES.

Novedad en relojes para Señora, relojes cuerda perpétua, remontoirs calendarios marcando las fases de la luna, despertadores de bolsillo y en relojes económicos de 12 á 25 pesetas.

GRAN SURTIDO DE CADENAS AMERICANAS.

Se garantizan las ventas y tambien toda clase de composturas.

ESCUELA MERCANTIL DE MALLORCA.

Con arreglo á lo que disponen el Reglamento y acuerdos de la Junta de Gobierno, celebrará esta Escuela, durante el mes actual, los exámenes extraordinarios correspondientes al curso de 1880 á 81, en los dias y horas que oportunamente se publicarán en el cuadro de anuncios del establecimiento. Las personas que deseen probar alguna de las asignaturas explicadas durante dicho curso, deberán solicitarlo, por medio de papeleta que los facilitará el Conserje, antes del 20 del actual, despues de cuyo dia no será ya admitida solicitud alguna.

El curso de 1881 á 82 se abrirá el dia 1.º del próximo Octubre y se cerrará en 30 de Junio del año entrante; comprendiendo las enseñanzas siguientes: Caligrafía, con ejercicios de Ortografía y redaccion de documentos comerciales. Geografía é Historia comerciales. Aritmética Mercantil. Idioma Francés. Idioma Inglés. Teneduria de libros y práctica de operaciones mercantiles. Naciones de Economía Política y Estadística. Naciones de Derecho Mercantil.

La retribucion mensual que deberán satisfacer los alumnos, será: 750 ptas. para una asignatura alterna; 1250 ptas. para una asignatura diaria ó dos alternas; y 20 ptas. para mas de una asignatura diaria ó dos alternas. Esta retribucion podrá reducirse á la mitad por amortizacion de la parte correspondiente del capital representado por las Subvenciones de la Escuela; á Saber: media subvencion, ó sean pesetas 250 para mas de una asignatura diaria ó dos alternas; ptas 56 25 para una asignatura ó dos alternas; y ptas. 33 75 para una asignatura alterna. Esta amortizacion se verificará presentando en la Secretaria, durante los 10 primeros dias de Octubre, los titulos respectivos, para la oportuna anotacion ó cancelacion en su caso, la recaudacion se efectuará mensualmente á domicilio, por el Conserje de la Escuela.

Además de las enseñanzas expresadas, que son las especiales de la Escuela, se darán, en un curso preparatorio de dos horas diarias, por lo menos, las de Gramática española, Aritmética, Geometría y Geografía elementales, y nociones de Agricultura, Industria y Comercio. Este curso tendrá un carácter esencialmente práctico, y en él darán los profesores de la Escuela dos conferencias semanales, por lo menos, sobre materias fáciles y de importante aplicacion á los estudios comerciales.

Este curso preparatorio será gratuito, y la Junta de Gobierno fijará el número y condiciones de los alumnos que á él pueden ser admitidos.

Para las personas de ambos sexos que deseen matricularse, así al curso preparatorio como á los estudios especiales de la Escuela, estará abierto el registro desde el dia 15 del corriente, en la Secretaria del establecimiento y en las Oficinas de «El Cambio Mallorquín.»

La distribucion de las enseñanzas estará de manifiesto, en el correspondiente cuadro del establecimiento, desde el dia 25 del actual.

Palma 1.º de Setiembre de 1881.—El Director, Alejandro Rosselló.

REALIZACION de cintas, terciopelos, encajes, blondas, bordados y otros varios géneros de modas, á precios sumamente módicos, Isabel Salom.—Borne 15. 2-2

CREDITO BALEAR.

Durante la presente semana, las oficinas de esta Sociedad se cerrarán á la una de la tarde, Palma 12 de Setiembre 1881.—Por el Crédito Balear.—Vocal de turno.—José Astier.

COMPANÍA DE ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO EN PALMA.

Con motivo de las presentes Férias y Fiestas las oficinas de esta Compañia se cerrarán, (desde hoy hasta el sábado 17 del corriente,) á la una de la tarde; lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 12 de Setiembre 1881.—Por A. de la C. P.—El Administrador.—M. Mateu y Mas.

CERTÁMEN

DE LAS FERIAS Y FIESTAS POPULARES DE PALMA. SECCION ARTÍSTICA.

El jurado, examinadas detenidamente las obras de pintura y escultura presentadas al certámen, ha acordado adjudicar los premios en la forma siguiente:

PINTURA DE HISTORIA.

PREMIO. No se adjudica. ACCÉSIT. Lema: Matris acuti filius instituentis funda en Balearibus.

PINTURA Á LOS OTROS GÉNEROS.

PREMIO. Lema: La justicia es mi ley. PRIMER ACCÉSIT. Lema: Ejercicio de la Ronda. 2.º ACCÉSIT. Lema: Fátima. TERCER ACCÉSIT. Lema: Hasta la vuelta.

ESCULTURA.—BOCETO DE ESTÁTUA.

PREMIO. Lema: El pueblo que honra á sus grandes hombres se honra á sí mismo. ACCÉSIT. Lema: Luz.

PROYECTO DE PEDESTAL.

PREMIO. Lema: Et amplius et ultra meruit. ACCÉSIT. Lema: Dardania.

Lo que se anuncia para conocimiento del público. Palma 11 Setiembre 1881.—El Secretario general del jurado.—Leon Carnicer.

CULTOS SAGRADOS

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

LA EXALTACION DE LA SANTA CRUZ.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Se gana en San Francisco de Asis.

PALMA DE MALLORCA IMPRENTA DE M. ROCA.—1881.